



Trabajo Fin de Grado

Magisterio en Educación Primaria

El otro género en la literatura infantil

The other gender in children's literature

Autora

Inés Valverde de la Flor

Directora

M.ª Ángeles Millán Muñío

FACULTAD DE EDUCACIÓN
2022 - 2023

Tabla de contenido

Introducción y Justificación.....	3
Fundamentación Teórica.....	4
Conceptualización: Sexo, Género, Roles y Estereotipos.....	4
Proceso de Descubrimiento y Autoconcepto en Educación Primaria	6
Marco Legal.....	6
Legislación Estatal	7
Legislación Autonómica	8
Literatura Infantil en Educación Primaria	9
Concepto y Límites	9
Valor Instrumental del Cuento.....	11
Violencia de Género y Estereotipos de Género	12
Género y Desigualdad.....	12
Educación y Prevención de la Violencia de Género.....	15
Literatura Infantil Para la Construcción de la Sexualidad.....	17
Evolución de los Cuentos Clásicos a los Cuentos Actuales.....	17
El Personaje Femenino en la Literatura Infantil	18
Textos Para la Educación en Igualdad.....	22
Sensibilización en el Aula	22
Referentes Literarios Históricos	23
Referentes Literarios Para Implementar en el Aula.....	26
Conclusiones	27
Bibliografía.....	30

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo concienciar sobre la influencia y el poder que la literatura infantil tiene en la construcción de la sexualidad e identidad de género en los niños y niñas en etapa de Educación Primaria, apelando a la formación del profesorado para la erradicación de estereotipos y roles sexistas en el aula. Para ello se presenta un marco teórico y legal que sustenta la importancia de la perspectiva de género, así como el valor instrumental del cuento y la prevención de la violencia desde la educación. De igual manera se exponen referentes literarios históricos y obras para implementar en el aula que apoyan y empoderan el personaje femenino, siempre bajo el paraguas de la sensibilización en el aula y el establecimiento de la escuela como un lugar seguro para desarrollar las habilidades socioemocionales del alumnado. Por último, el apartado de conclusiones ofrece una reflexión sobre los puntos expuestos y la invitación a niños, niñas, adultos y adultas a tomar parte en la eliminación de la cultura heteropatriarcal.

Palabras clave: literatura infantil, violencia de género, estereotipos, identidad de género, cuento.

Abstract

This Final Degree Project aims to raise awareness of the influence and power that children's literature has on the construction of sexuality and gender identity in boys and girls in Primary Education, appealing to teacher training for the eradication of stereotypes and sexist roles in the classroom. To this end, a theoretical and legal framework is presented that supports the importance of the gender perspective, as well as the instrumental value of storytelling and the prevention of violence through education. It also presents historical literary references and works to implement in the classroom that support and empower the female character, always under the umbrella of raising awareness in the classroom and establishing the school as a safe place to develop the socio-emotional skills of students. Finally, the conclusions section offers a reflection on the points made and an invitation to boys, girls and adults to take part in the elimination of heteropatriarchal culture.

Keywords: children's literature, gender-based violence, stereotypes, gender identity, story.

Introducción y Justificación

Si se indaga en el significado de la lectura como algo menos evidente que la acción de leer, nos toparemos con una de las mayores representaciones de ocio, deleite, disfrute. La variedad de géneros literarios hace posible que el lector o lectora adultos se acerquen, prueben y elijan la obra que desean conocer. Sin embargo, si centramos la atención en el cuento como género, no encontraremos el ocio como principal acepción, pues se trata de uno de los grandes paradigmas de recurso didáctico en las aulas de infantil y primaria. Tanto es así, que a lo largo de la historia se han estudiado meticulosamente los beneficios lingüísticos e intelectuales que aporta la lectura en estas etapas educativas.

Para comprender el cuento en la actualidad es necesario volver la mirada a los años 70 del siglo XX, donde el crecimiento editorial hizo posible el cuento al alcance de todos los públicos. El problema reside en la habitual incapacidad de un niño o una niña al escoger un cuento, unido a la casi inevitable consecuencia de que sea una persona adulta quien lo elija. Surge de aquí la necesidad de examinar el trasfondo de un cuento antes de ofrecer esa lectura durante la infancia. Modelos, estereotipos, imágenes, valores y roles que podrían estar encaminando a construir una realidad sexista y discriminatoria por cuestión de género al sujeto lector.

En el presente trabajo se analiza la importancia del cuento como género literario en la construcción de la sexualidad y erradicación de estereotipos de género en niñas y niños en etapa de educación primaria. Con el objetivo de remarcar la importancia de los valores transmitidos en los cuentos literarios, se presta principal atención al rol femenino, estereotipos y violencia sexual escondidos entre las páginas, siempre orientado hacia la sensibilización y la educación en igualdad de género.

Como enuncia Bandura en su teoría del aprendizaje vicario (1982), “no todo el aprendizaje se logra experimentando personalmente las acciones”. La observación y la imitación son la principal fuente de aprendizaje durante la niñez en edad primaria, lo que persigue la igualdad de acciones del personaje que aprende (niñas y niños, en este caso) con el modelo (los valores transmitidos por un personaje de un cuento). Dichos personajes son una fuente de inspiración para quien lee, imponiendo así una percepción de la realidad y su participación en la misma. Sus acciones, comportamientos o refuerzos positivos serán el modelo a seguir.

En esta investigación se atiende a la necesidad de estudiar la desigualdad con la que nutrimos a la infancia en los centros de estudio reglados. Tal vez así, desde el cuento como recurso

didáctico, sea posible la educación de niños y niñas en igualdad, dando la mano al disfrute y abrazando, indudablemente, la creación de un mundo mejor.

Este estudio se compone de tres partes: la fundamentación teórica y marco legal bajo el que se desarrollan los bloques temáticos: la literatura infantil en Educación Primaria, centrándonos en el cuento y su valor instrumental para lograr la construcción de la sexualidad en los niños y niñas; y la violencia de género y los estereotipos de género, analizada desde el ambiente escolar para lograr una educación por la igualdad.

Caracterizaremos los dos bloques temáticos que vertebran y justifican este estudio: literatura infantil y violencia de género.

En primer lugar, atenderemos a la fundamentación teórica, definiendo el papel de sexo, género, roles y estereotipos de género en nuestra sociedad y relacionándolo con el proceso de autodescubrimiento que vivencian los niños y niñas en Educación Primaria.

Posteriormente nos centraremos en el marco legal, analizando los documentos que han contribuido o, por el contrario, atacado la igualdad perseguida en educación.

Una vez analizados estos puntos, se narrará brevemente el recorrido histórico del cuento, incidiendo en su valor instrumental y evolución con la finalidad de establecer una relación tridimensional entre educación, literatura y género.

Así, teniendo en cuenta los puntos precedentes, se abarcará la sensibilización en el aula desde algunos textos seleccionados y sus referentes literarios.

Finalmente presentaremos un capítulo de conclusiones con diversas propuestas que perfilen una educación literaria en igualdad que contribuya al desarrollo y construcción de la sexualidad de los niños y niñas en Educación Primaria.

Fundamentación Teórica

Conceptualización: Sexo, Género, Roles y Estereotipos

Sexo y género son dos conceptos que la igualdad incorporó en los años 70 en todos sus discursos: político, científico, social, médico, legal, artístico... y que atraviesan inevitablemente el eje de la educación. En ocasiones como controversiales y a veces como palabras comodín, palabras que están de moda, aunque no se conozca la definición. Hasta los años 60 se utilizaron como sinónimos y desafortunadamente, así se utilizan en algunos ámbitos hoy en día. En el año 2010 la Alianza Gay y Lésbica contra la Difamación (GLAAD) publica

un documento denominado *Guía de referencia para los medios de comunicación*, en la que reflejan una distinción entre ambos conceptos.

En un escenario común, fuera de la especialización, el sexo es una etiqueta designada por el sistema médico al nacer, según una serie de factores anatómico-fisiológicos como las hormonas, genitales y cromosomas que tenemos. A las personas se les asigna el sexo masculino o femenino. No obstante, pueden aparecer otras combinaciones de los factores mencionados que dan lugar a que una persona sea intersexual.

El género, por su parte, es una construcción social y cultural donde intervienen los roles y expectativas que tiene cada comunidad sobre comportamientos, pensamientos y características que acompañan al sexo asignado a una persona. Tradicionalmente se ha mantenido el binarismo masculino o femenino, pero deja de referirse a cuestiones anatómicas. Cuando el sexo asignado y la identidad de género se corresponden, se utiliza el término cisgénero como designación. Otras, por su parte, sienten que su identidad de género no se corresponde con su sexo, denominándose personas trans o transgénero, viviendo su proceso, cada una de ellas, de diferente manera, incluso interviniendo en ocasiones en modificaciones hormonales y/o anatómicas. Las hay también que no se identifican con un sexo o género, escogiendo etiquetas como queer, de género variable, no binarias o de género fluido.

Los estereotipos de género son el conjunto de ideas y creencias sociales y culturales que asignan conductas y valores a los hombres y a las mujeres. Comportamientos, gustos y emociones a las que debemos responder, sin justificación ni base científica, por el simple hecho de ser hombre o mujer. Es decir, los estereotipos de género parten de prejuicios reduccionistas y generalistas que esperan cómo debe ser una persona. Para poner en práctica estas expectativas -estos estereotipos- se nos presuponen un conjunto de tareas según nuestro género: los roles. Los roles son todo aquello que se espera que un hombre o mujer haga, marcando así incluso los rasgos de la personalidad.

Una vez aclarados estos conceptos, se centrará la atención en la promulgación de estos estereotipos en el entorno escolar y la consecuente construcción de niños y niñas, ya que, como resalta B. Davies, “La masculinidad y la feminidad no son propiedades inherentes de los individuos, aunque sí son propiedad inherente o estructurales de nuestra sociedad, esto es, surgen de la acción social y al mismo tiempo, la condicionan”.

Proceso de Descubrimiento y Autoconcepto en Educación Primaria

En la etapa de Educación Primaria los niños y niñas caminan los primeros pasos hacia el desarrollo de su identidad, imitando y asimilando los comportamientos propios de un género u otro según socialmente se han categorizado. Estos valores adquiridos en la infancia y que marcarán la adolescencia son la sociedad misma manifestándose, una vez más, bajo el paraguas de los roles y estereotipos ya creados. Es aquí donde se reincide en el objetivo de este trabajo de investigación, recalmando la importancia de los valores transmitidos en los cuentos infantiles.

La adquisición de una identidad sexual es un proceso lento que implica la conciencia y aceptación sexual. Hess y Doren (1993), unos de los autores que comenzaron a estudiar este proceso de descubrimiento sexual, consideran este proceso como una triple conquista.

En primer lugar, el autoconcepto, definido como la percepción de las características propias y, a su vez, la distinción de aquellas de los demás. En torno a estas características el niño o la niña elabora una valoración y desarrolla unos sentimientos sobre sí mismo/a. A esto se le denomina autoestima. Por último, pero no menos importante, el proceso de identificación y experimentación con un sexo determinado mediante la interacción recibe el nombre de identidad sexual.

El proceso de identificación es esencial y necesario en los niños y niñas, determinando así su vida afectiva, cognitiva, emocional y conductual. Al fin y al cabo, no es el proceso de autoconcepto algo diferente que el conocimiento del mundo que hay a nuestro alrededor.

Marco Legal

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su publicación *Prevención de la violencia en la escuela. Manual práctico*, recuerda la magnitud de la violencia interpersonal en la infancia, siendo hasta 1000 millones de niñas y niños los que sufren algún tipo de violencia física, sexual o psicológica cada año.

Como se ha venido remarcando, la violencia durante la primera infancia repercute directamente en la educación, el bienestar y la salud de las víctimas a lo largo de toda su vida. En el escenario que nos concierne, la educación, las escuelas tienen el poder único de prevenir e intervenir contra esta violencia, sea cual sea su forma y el lugar donde se da.

La OMS, así como reitera la LOMLOE, considera que las escuelas y otros establecimientos educativos son instituciones privilegiadas para la promoción del bienestar de las niñas y niños y que representan en sí mismos una protección eficaz contra la violencia. A continuación, se expone el marco legal, tanto estatal como de la comunidad autónoma de referencia, Aragón, que participa y contribuye al objetivo común de erradicar la violencia de género en educación.

Legislación Estatal

Antes de explicar las leyes, a nivel estatal, que han tratado la protección contra la violencia de género, es indispensable mencionar la Constitución, que incorpora en su artículo 15 el derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Además, continúa nuestra Carta Magna, estos derechos vinculan a todos los poderes públicos y sólo por ley puede regularse su ejercicio.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género nace del consenso unánime del parlamento español. Esta ley apoyó la visibilización del maltrato histórico sufrido por las mujeres en el ámbito privado, reconociendo esta violencia como la expresión más brutal de desigualdad entre hombres y mujeres.

La Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, conocida como Ley de Igualdad, fue un punto de inflexión y un ejemplo para el resto de Europa al tener como objetivo principal garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad. En esta ley se establece un marco normativo para la lucha contra la discriminación por razón de género que promociona la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la conciliación de la vida laboral, personal y familiar para mujeres y hombres, la igualdad de género en el sistema educativo y la eliminación de la discriminación salarial entre mujeres y hombres, entre otras.

La Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en su artículo 11, incide en la actuación de protección de los menores contra cualquier forma de violencia, contemplando también la que se produce en el entorno familiar, de género, y trata y tráfico de seres humanos, entre otras. Así, apela a los poderes públicos para la sensibilización, prevención, asistencia y protección frente al maltrato infantil.

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia enuncia, en su artículo 16, que todas aquellas personas que tengan encomendada la asistencia, cuidado, enseñanza o protección de niños y niñas tienen el deber de comunicación cualificada.

Por último, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual recalca en su artículo 19 que las administraciones educativas promoverán la aplicación, permanente actualización y difusión de protocolos que contengan pautas de actuación para la prevención, detección y erradicación de las violencias sexuales en el ámbito educativo.

Legislación Autonómica

En el ámbito autonómico, se amplía por primera vez el concepto de violencia sobre mujer respecto a la ley anteriormente mencionada, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Esto queda reflejado en la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, definiendo la violencia ejercida contra las mujeres como todo acto o agresión contra las mismas, motivado por la pertenencia a dicho sexo de las víctimas, que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico o psicológico, así como las agresiones a su libertad e indemnidad sexuales, incluida la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, que se realicen al amparo de una situación de debilidad, dependencia o proximidad física, psicológica, familiar, laboral o económica de la víctima frente al agresor.

Asimismo, el Gobierno de Aragón mostró su responsabilidad ante la lucha contra la violencia de género reflejándolo en la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. El Capítulo I del Título III de dicha ley se dedica a la igualdad en la educación, exponiendo cuestiones como la formación del profesorado (inicial y continua) en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, educación en relación, educación afectivo-sexual, otras masculinidades, interculturalidad y prevención, detección y formas de actuación ante la violencia contra las mujeres.

Por su lado, la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas señala en su Capítulo IV la acreditación, el reconocimiento, los documentos institucionales y protocolos que dan respuesta desde el ámbito educativo a la igualdad entre hombres y mujeres.

Encontramos también el Protocolo de actuación desde el ámbito educativo ante la violencia de género y la violencia sexual, elaborado en enero de 2023, mostrando su carácter preventivo y no asistencial. Este documento plantea algunos recursos y estrategias encaminados a mejorar la regulación emocional de los jóvenes y adolescentes. Desde una actitud proactiva, en este

protocolo se ofrecen pautas para intervenir y anticipar la violencia de género, con el objetivo de que esta no llegue a darse.

Literatura Infantil en Educación Primaria

Concepto y Límites

Resulta complicado establecer un inicio concreto de la literatura infantil, atendiendo a diferentes propuestas de los autores que han intentado ofrecer una fecha exacta. Sin embargo, la mayoría de los especialistas coinciden en señalar que el origen de la tradición literaria infantil viene de la mano de Charles Perrault con sus *Comptes de ma mère l'Oye* (Cuentos de mamá oca), en el siglo XVII. Otro sector de la crítica literaria señala que la literatura infantil es un género relativamente joven que surgió mucho después de la publicación de Perrault, coincidiendo así con los cuentos de la infancia y del hogar de los Hermanos Grimm, entre los años 1812 y 1825. No obstante, se debe tener en cuenta que los Hermanos Grimm no pensaban en los niños y niñas como destinatarios de esta recopilación, sino que ellos buscaban el pasado y la identidad germana.

Con lo expuesto anteriormente, se aprecia que el inicio de la literatura infantil no existió como tal, como una fecha exacta que rompe con el género anterior y hace un hueco para siempre en la historia de la literatura. Esto no sucedió porque los libros no estaban destinados directamente al público infantil, y solo tenía acceso a las obras escritas por y para las personas adultas. De hecho, una opinión aclamada por diferentes especialistas es que la literatura infantil solo surgió cuando las obras ya existentes escritas para los adultos fueron adaptadas a la infancia. Ejemplos de estos casos, hoy día reconocidos como obras canónicas de la literatura infantil, son *Robinson Crusoe* (1719), de Daniel Defoe; *Alicia en el país de las maravillas* (1865), de Charles Lutwidge, conocido por su pseudónimo Lewis Carroll; o *Las aventuras de Tom Sawyer* (1876) y *Las aventuras de Huckleberry Finn* (1885), de Mark Twain. Se puede observar cómo las autorías del canon literario infantil corresponden en sus inicios a varones.

Es importante destacar que el momento en que surge la literatura infantil es justamente el momento en el que se formaliza la educación de los niños y niñas. La legislación que obliga a la enseñanza en Europa, protegiendo a todo el público infantil en el ámbito laboral, surge en el siglo XVIII. Así, es en el siglo XIX cuando los niños y niñas comienzan a ir formalmente a la escuela y empieza a tomar valor e importancia la edad infantil, desechando poco a poco la idea de que “el niño es un adulto pequeño”.

Como afirma Mendoza (1998), la literatura infantil nace en el momento en el que se empieza a tener en cuenta la infancia como tal, lo cual lleva a la necesidad de crear textos para esta.

La literatura infantil, según Colomer (2010) es un discurso que aparece entre los menores y las personas adultas donde se busca el desarrollo integral del colectivo estudiantil en términos de lenguaje, sensibilización o creatividad. Los temas tratados en esa intervención determinan su personalidad, siempre teniendo en cuenta el carácter lúdico y la mejora de las habilidades de comunicación (hablar, escuchar, escribir y leer).

A lo largo de la historia han sido muchos los debates llevados a cabo sobre la precisión del término “infantil” y el sintagma resultante defendiendo, en algunos casos, que la literatura infantil debía ser tratada de la misma manera que la literatura adulta, dejando como único criterio la calidad literaria. En otros, por el contrario, se defiende el acercamiento al público infantil, hablando a niñas y niños desde la postura de un igual.

En la primera de las posturas se enmarca Atxaga (1999).

Al hablar de Literatura Infantil, el peso de la balanza debería recaer en el primer término de la expresión, en el aspecto estrictamente literario. De lo contrario, si se comienza a separar terrenos, si se considera que el adjetivo infantil pesa más que todo lo demás y que escribir para niños es algo totalmente específico, entonces mal asunto. Porque, vamos a ver: ¿Cuál sería el mecanismo mental del hipotético escritor que pretendiera escribir específicamente para niños? (Atxaga, 1999, pp 10-11)

Por el contrario, defendiendo el hecho de que exista un receptor modelo de una determinada edad y por lo tanto justificando que exista una literatura infantil, se encuentra López Tamés (1985).

Es infantil no la que imita grotescamente el mundo de los niños y adolescencia desde una perspectiva adulta sino la que se adecua a una etapa del desarrollo humano sin renunciar a la universalidad de los temas. La adecuación a la infancia no es la negación del arte. (López Tamés, 1985, p 15)

En definitiva, se debe tener en cuenta que, a diferencia de la literatura adulta (donde el receptor o receptora está en el mismo nivel que el mediador), en la literatura infantil existe una distancia abismal, pues el mediador es un adulto y el receptor es un niño.

Valor Instrumental del Cuento

Como se ha comentado con anterioridad, en la etapa de educación primaria los niños y niñas comienzan a desarrollar su personalidad, su autoconcepto y su relación, similitudes y semejanzas con el mundo que les rodea. Un mundo repleto de valores sobre los que las instituciones educativas y los poderes públicos tienen el deber de educar. Centrando la atención en el tema propuesto, la literatura infantil y, particularmente el cuento, se procede a exponer los beneficios que trae consigo su uso en el aula.

Por supuesto, el cuento contribuye al desarrollo cognitivo, siendo un recurso excelente para las competencias orales, tanto comprensión como producción. Además, el cuento permite y potencia el desarrollo del pensamiento en el alumnado de la etapa primaria, aprendiendo a ordenar una historia y reconocer sus partes, pudiendo destacar y centrar su atención en los personajes según su importancia y características. Sin embargo, siguiendo el centro de atención de este trabajo, resulta relevante destacar la contribución al desarrollo afectivo y social.

A través de los cuentos, niños y niñas desarrollan los afectos gracias a las peripecias que viven sus protagonistas. Así, un personaje cruel, malvado y negativo despertará normalmente un rechazo en sus lectoras y lectores, mientras que un personaje bondadoso, positivo y gentil despertará un sentimiento de aprobación y amor hacia ese personaje. El cuento consigue inevitablemente el desarrollo de la empatía, valor imprescindible para formar a los niños y niñas de la sociedad actual.

Para poder incidir en la importancia de los valores transmitidos en un cuento, se ha elegido la definición, citada por Arufe Giraldes con la que Flores y Gutiérrez (1990) definen los valores:

Los valores son los criterios o decisiones que permiten clarificar y aceptar que es lo que se debe potenciar en una cultura como educativo, para que el ser humano se desarrolle o perfeccione, o se eduque (Arufe Giraldes, 2011, p.35).

Niñas y niños construyen ideas y conceptos a través de un cuento, siendo apenas conscientes de ello. Esto se debe a que la mayoría de los cuentos traen consigo un aprendizaje o moraleja, pudiendo enseñar aspectos de la vida cotidiana, normalmente ligados a la moral. Es por esto

por lo que los cuentos son una poderosa máquina de transmisión de ideología que, desde el punto de vista docente, hay que elegir adecuadamente.

Desde el principio de la historia, el cuento ha funcionado como un elemento tradicional para la transmisión de valores y saberes culturales de un lugar concreto. No obstante, también son muchos los valores involuntarios que se pueden transmitir a través de un cuento. Como sucede con cualquier manifestación de arte, los cuentos transmiten, en gran medida, cómo es la sociedad en la que se vive, cómo funciona el mundo, las personas que lo componen y las relaciones entre estas.

Así, el alumnado se nutre de los cuentos para construir su mundo y establecer relaciones en su entorno cercano. No obstante, leer un cuento que transmite un principio moral determinado nada tiene que ver con la educación en valores. El proceso de leer un cuento y que este sea escuchado por el público infantil tan solo conformaría un 20% de la enseñanza. El 80% restante lo compone una conversación acerca de lo comprendido y no comprendido sobre ese cuento, escuchando diferentes puntos de vista, personajes que han gustado y personajes que no, con quién se siente identificada cada persona, etc. Por ejemplo, leer un cuento que trata el valor de la igualdad no es educar en valores, pero sí lo es trabajarla, comentarlo, dar ejemplos y escuchar las similitudes y diferencias que el alumnado ha encontrado con su cotidianeidad. Es decir, tratar de entender qué es la igualdad para cada uno de los niños y niñas que hay en el aula desarrollando su espíritu crítico.

La única forma de poder educar en valores es conociendo el punto de partida que su entorno les ha enseñado para así poder deconstruir los prejuicios y causas de desigualdad y discriminación que atentan contra los demás y construir aquellos de los que carece su entorno.

Violencia de Género y Estereotipos de Género

Género y Desigualdad

La desigualdad de género ha sido a lo largo de la historia una constante que ha limitado el desarrollo y autonomía de las mujeres. Hoy en día es aún una realidad a la que las mujeres deben enfrentarse en los ámbitos familiar, laboral, académico o político y, aunque ha habido grandes avances, la igualdad de género real es un proceso lento y costoso que aún no hemos alcanzado.

Es evidente que ha habido progreso. Desde las sociedades antiguas, donde se trataba a la mujer como un objeto más de la casa, hasta la Edad Media, donde la mujer solo respondía al papel de

esposa y madre, quedando limitada su presencia o palabra en cualquier otra participación social. No es hasta los siglos XIX y XX que las luchas por la emancipación de la mujer empiezan a dar sus frutos, permitiendo esa liberación femenina imposible de obtener antiguamente, donde solo existía la figura femenina en el sometimiento de la mujer al hombre.

Es necesario conocer la historia, el esfuerzo y la lucha que ha existido y existe por la igualdad entre mujeres y hombres. Como miembros de la sociedad debemos conocer las raíces de las que venimos y, sobre todo, poder transmitir el pensamiento feminista desde los principios de igualdad de oportunidades, libertad de expresión, autonomía y respeto. Es por ello que todo docente debe adquirir este comportamiento y tomar postura en la mirada feminista, pudiendo transmitir así una perspectiva de género real y fundamentada.

Para apoyar este objetivo, se exponen a continuación algunas autoras feministas de la actualidad que han contribuido a la lucha por la igualdad de género, invitando a indagar, reflexionar y adquirir esta mirada de género tan necesaria en la sociedad.

La primera de las autoras que es imprescindible mencionar es Virginia Woolf, una de las figuras literarias más importantes del siglo XX. Además de una escritora muy influyente, sus creaciones literarias son clave para el feminismo moderno gracias a los textos publicados en *Una habitación propia* (1929) y *Tres Guineas* (1938). En estas obras de no ficción, Woolf muestra la desigualdad que sufren las mujeres desde una decidida perspectiva feminista, denunciando la dinámica de poder dominada por los hombres de la época.

En *Una habitación propia* (1929), Virginia Woolf aborda la opresión de la mujer en la sociedad patriarcal, centrándose sobre todo en la discriminación intelectual hacia las mujeres, documentando las dificultades y desigualdades a las que se enfrenta la mujer para ser escritora. Así, refleja la sociedad del momento, cuando a las mujeres se les negaba el acceso al saber, al conocimiento, y a la cultura, ya que se les prohibía entrar a bibliotecas.

Pero había llegado a la puerta de la biblioteca. Debí de abrirla sin darme cuenta, porque al instante, como un ángel custodio que impedía la entrada con un revoloteo de faldones negros en lugar de alas blancas, apareció un disgustado y canoso, aunque amable caballero, que, en voz baja, mientras me hacía señas para que me alejara, lamentó comunicarme que las mujeres sólo podían entrar en la biblioteca acompañadas de un profesor o provistas de una carta de presentación. (Woolf, 1929, p. 15)

En este ensayo se expone la desigualdad entre mujeres y hombres como el hecho de que muchas escritoras no hayan podido alcanzar su potencial, habiendo así una falta de representación femenina en la tradición literaria.

Virginia Woolf sigue siendo un referente para el movimiento feminista, y así lo son sus obras, utilizadas hoy en día para la transmisión de la perspectiva de género en la historia. Mujeres de todo el mundo se inspiran y luchan por la igualdad aludiendo a la famosa frase de la autora “Una mujer debe tener dinero y una habitación propia si va a escribir ficción”.

Simone de Beauvoir, filósofa y escritora francesa, reflexionó también sobre estas cuestiones, teniendo gran influencia en el movimiento feminista del siglo XX. Su obra más conocida, *El segundo sexo* (1949), analiza la posición de la mujer en la sociedad y la forma en la que ha sido limitada por el patriarcado. Según Beauvoir, la única manera de que las mujeres consigan la igualdad es a través de la creación de una sociedad donde no haya diferencias de género y derruyendo, por tanto, la sociedad patriarcal.

Su célebre frase “No se nace mujer, se llega a serlo” resume el sentido de esta obra, defendiendo que la opresión de la mujer no es algo natural, sino que es el fruto de la construcción social y cultural de género.

Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. [...] Entre las chicas y los chicos, el cuerpo es al principio la irradiación de una subjetividad, el instrumento que efectúa la comprensión del mundo: a través de los ojos, de las manos, y no de las partes sexuales, ellos aprehenden el Universo. (Beauvoir, 2008, p. 87)

Judith Butler, filósofa y teórica contemporánea, ha contribuido enormemente en el desarrollo del pensamiento feminista y queer. Su obra más conocida es *El género en disputa* (1990), donde sigue la línea de defensa de Simone de Beauvoir sosteniendo que el género no es algo natural o esencial, sino que responde a una construcción social y cultural. Lo mismo sucede con la sexualidad, a lo que Butler no le atribuye una característica innata, definiéndola como una práctica social que se construye mediante las normas culturales y sociales. Así, esta autora expone la teoría queer, cuestionando las identidades sexuales de género fijas y defendiendo el descubrimiento y experimentación de diversas formas de identidad y sexualidad.

La heterosexualidad obligatoria naturaliza el deseo sexual hacia el otro sexo como algo dado y no construido, y el discurso psicoanalítico no hace sino reforzar esa naturalización del deseo. (...) La heterosexualidad, como estructura obligatoria de la identificación de género, es una de las estrategias principales mediante las que se impone la coherencia de género en la cultura contemporánea". (Butler, 1999, p. 53)

Tras haber expuesto estas tres autoras y contextualizado el género y la desigualdad entre mujeres y hombres, nos topamos con la idea de no existencia de una esencia femenina y masculina propiamente dichas, sino que esas características atribuidas a chicos y chicas desde el nacimiento son el producto de las manifestaciones sociales y culturales que se han transmitido.

Los niños y niñas nacen y crecen en un entorno repleto de sensaciones y emociones que no se distinguen en masculinas y femeninas. Se trata de personas que crecen en una sociedad en continua búsqueda de la aceptación, y es por ello por lo que se adquieren los roles que les definirán más adelante.

En definitiva, las construcciones sociales y culturales referentes a la identidad y sexualidad han sido transmitidas históricamente. Una gran parte del conocimiento de los niños y niñas procede de cuentos e historias leídas o escuchadas en el entorno familiar y escolar, situando a la literatura como un valioso recurso para presentar a la mujer y al hombre de la sociedad, bajo los roles a los que se someten y la desigualdad que los separa. La educación tiene un papel crucial en el crecimiento y desarrollo en libertad de las personas, y es necesario romper con estos esquemas establecidos mediante el análisis y reflexión del material bibliográfico y recursos empleados en la escuela. Es inevitable huir de este proceso de socialización, pero sí es posible revisar la literatura que se lleva al aula para descubrir al alumnado cuentos que muestren una variedad de gustos, sentimientos, emociones, personalidades e identidades.

Educación y Prevención de la Violencia de Género

Dado que la violencia de género es, junto con la literatura, un gran punto de interés que sustenta este trabajo, se va a analizar el estado de este problema social para poder demostrar la posible prevención de la violencia de género desde la escuela y, más concretamente, desde la literatura.

Como ya se ha venido mencionando, las etapas educativas de infantil y primaria tienen un gran peso en el desarrollo y afianzamiento del autoconcepto y la autoestima en los niños y niñas.

Desde estas tempranas edades ya aparecen las primeras cargas emocionales que determinarán su personalidad y su relación con el entorno. En esta línea, es imprescindible fomentar desde el sistema educativo los principios pedagógicos basados en la igualdad, el respeto y la no discriminación, actuando en base a los mismos.

Subirats y Tomé, en su libro *Balones fuera: reconstruir los espacios desde la coeducación* (2007) señalan cómo crear espacios más igualitarios y justos mediante la coeducación en las aulas. Además, las autoras definen coeducación como la herramienta base para prevenir la violencia de género y construir una sociedad más igualitaria. Como enuncian en sus líneas, no solo es coeducación una forma de educar en igualdad de género, sino también en igualdad de raza, etnia, religión, orientación sexual y discapacidad.

La coeducación no solo es una forma de educar que busca la igualdad entre hombres y mujeres, sino que también es una forma de educación que busca la igualdad en todos los aspectos, que cuestiona los estereotipos y que promueve valores como la empatía, la tolerancia y el respeto a la diversidad. (Subirats y Tomé, 2007, p. 17)

Es por lo tanto una cuestión imprescindible que para llevar a cabo una coeducación los docentes conozcan cómo hacerlo y se formen en proyectos que la lleven a cabo. Se podría decir que la violencia de género es un tema al que las editoriales y recursos didácticos todavía no han concedido el lugar y la importancia que merece, por lo que maestros y maestras deben investigar, formarse, reflexionar y crear para poder instruir al público infantil. Se trata de, en primer lugar, sensibilizar y formar a la comunidad educativa. Es cierto que las maestras y los maestros recogen el mayor peso en la transmisión de valores en la escuela, pero también debe prestarse atención al resto de la comunidad con la que los niños y niñas tienen contacto: conserjes y mantenimiento, personal de limpieza, personal de comedor, personal sanitario y familias del alumnado. Es importante que estos agentes estén informados para identificar y prevenir la violencia de género y los roles sexistas en el colegio.

Cada centro escolar, además de contar con la prevención y actuación humana en caso de alerta, debe disponer de protocolos y medidas que den respuesta a este tipo de actuaciones en el entorno escolar. No solo es importante establecer estos documentos, sino que deben ser conocidos por toda la comunidad educativa y aplicados con rigor.

Retomando la coeducación, nombrada anteriormente, es imprescindible el fomento de esta no solo mediante actividades inclusivas en el aula. Se debe prestar atención a los espacios, la división de estos, los grupos creados en clase, grupos de trabajo y el lenguaje empleado. Como se viene sustentando, los recursos empleados en el aula vienen cargados históricamente de roles establecidos por la sociedad, aunque ahora empiezan a ser revisados. En la literatura se ha transmitido históricamente la figura del varón como el eterno protagonista que ocupa las posiciones de poder y superioridad infranqueable, conocidas por todo el público, relegando al personaje femenino a los espacios privados, domésticos y familiares donde ejercer unas labores pasivas, obedeciendo a su figura masculina de referencia.

Enterrar los viejos clichés y roles de género y fomentar una coeducación con los principios pedagógicos de la igualdad es el primer paso para educar en la prevención de la violencia de género.

Literatura Infantil Para la Construcción de la Sexualidad

Evolución de los Cuentos Clásicos a los Cuentos Actuales

Los cuentos populares no están en sus orígenes dedicados a un público infantil, aunque con el paso del tiempo así se ha establecido. Desde la aparición de los primeros cuentos orales, relatados de forma narrada entre los miembros de las diferentes sociedades, ya tenían estos un valor pedagógico y adoctrinador, tratando así de transmitir la forma de vivir y la cultura del pueblo. Para Pelegrín (2004) los cuentos populares utilizan la palabra como medio para trasladar conocimientos y sentimientos a través de la oralidad, siendo estos el producto de un contexto cultural que persiste durante generaciones. Así, los cuentos populares se enmarcan en la denominada literatura de tradición oral, donde la palabra funciona como vehículo de lo anteriormente expuesto.

En el siglo XVII y épocas anteriores, el término “infancia” era completamente desconocido para la sociedad adulta, por lo que aún menos existente era la literatura dedicada a este sector de la población. Incluso Perrault, establecido como el impulsor de la tradición literaria infantil, no adaptaba sus cuentos populares ante la presencia de niños y niñas, sino que los modificaba en el caso de dirigirlos a las clases altas de la sociedad, pues estas no aceptaban un vocabulario ni expresiones tan obscenas como el resto del público.

Ante esta tradición oral, fueron muchos los autores que intentaron recoger estas historias de forma escrita, pero fueron los hermanos Jacob y Wilhelm Grimm los que lograron recopilar los

cuentos populares y a los que se atribuye dicho mérito. Además, los hermanos Grimm no redujeron esta recopilación a las historias que ellos habían escuchado, sino que se documentaron y plasmaron en papel historias escuchadas en todos los grupos sociales para que así su obra llegase a todos los rincones de la sociedad y no solo a las clases altas. Nació así el concepto de cuento de la mano de los hermanos Grimm con la publicación de su colección *Kinder- und Hausmärchen* (“Cuentos infantiles y cuentos del hogar”). Entre estos cuentos se pueden encontrar algunos de los que perduran hasta nuestros días, como son *Caperucita Roja*, *La Cenicienta* o *La Bella durmiente*. No obstante, hoy en día no los conocemos con su historia original, sino con la modificación cinematográfica hacia un final feliz del estadounidense Walt Disney.

Durante el siglo XIX se da un apogeo de autores dedicados a la literatura infantil, y es un siglo más tarde cuando el género como tal alcanza su esplendor, pues los autores tienen en cuenta las vivencias e intereses de los niños y niñas y acercan así su contenido a dicho público.

En estos cuentos se puede observar la imagen del hombre como el ser fuerte y valiente, dominante y resolutivo, frente a la mujer sumisa, salvada y cuidadora del hogar y la familia. Estos estereotipos se han transmitido indudablemente en los cuentos tradicionales, así como en las posteriores películas, obra de la industria cinematográfica de Walt Disney. En el siguiente apartado se detallarán los roles que ha adoptado el personaje femenino en la literatura infantil.

Esto es tan solo un ejemplo de que la literatura cambia al ritmo de la sociedad a la que pertenece. Siguen permaneciendo elementos sexistas en la literatura infantil. No obstante, existe una evolución positiva hacia la equidad en los cuentos que se llevan al aula, mostrando esa preocupación por no transmitir al público infantil estereotipos y roles de género.

El Personaje Femenino en la Literatura Infantil

Los cuentos tradicionales han transmitido, y aún siguen haciéndolo, una serie de modelos de hombre y mujer muy estereotipados. Unos modelos basados en lo que se espera de cada quien por su condición de género, plasmando así comportamientos y actitudes de una sociedad dominada por los hombres. Ante el panorama previamente expuesto, se aprecia el carácter moralizador con el que nacen los cuentos, y el foco de la problemática reside en la presentación del personaje femenino a lo largo de la historia en los cuentos que llegan a niños y niñas en las etapas de Infantil y Primaria, teniendo en cuenta que, como afirma la historiadora Adela Turín, “los estereotipos de los libros tienen, a menudo, más fuerza que la realidad que les rodea”.

Tradicionalmente se han podido clasificar los personajes masculinos y femeninos de los cuentos según su comportamiento y valores establecidos. Así, no cabe duda de que los atributos de aventurero, valiente, divertido, poderoso y salvador se relacionan con el personaje masculino, absorbiendo el papel principal de cualquier historia, de hecho, a este personaje en crítica literaria se le denomina “héroe”. Ellas son hermosas, acompañantes, frágiles, normalmente relegadas a tareas domésticas y dedicando su vida a ser rescatadas por el varón, con quien se casarán sin rechistar. No solo se trata de esta identidad que presentan, por separado, las y los protagonistas de los cuentos, sino que la línea argumental de las mujeres depende del protagonista varón, ya que será una salvación para ellas contar con el rescate del personaje masculino. De no ser así, no habría historia, pues la mujer en los cuentos hasta la última década no tenía la capacidad de crear una aventura por sí misma.

Tal y como se expone en la guía didáctica “Siete rompecuentos para siete noches” (2009), se muestran a continuación aquellos estereotipos de género más frecuentes que estructuran los cuentos clásicos.

- El príncipe siempre es el salvador de la princesa. Aunque no sea este el protagonista del cuento siempre termina resolviendo el problema, siendo un aspecto de gran importancia ya que la princesa no podría resolverlo sola.
- Las mujeres que aparecen en los cuentos clásicos suelen mostrarse como superficiales. Es por su belleza por lo que los príncipes se enamoran de ellas, ya que no hay cabida para la conversación, los hobbies, la inteligencia o el carácter. Además, es él quien decide casarse, sin importar la opinión de ella. El más claro ejemplo reside en el cuento de *La Bella durmiente*, donde el príncipe pone en peligro su vida, atravesando un muro de espinas. Él se enamora de la belleza idílica de la princesa, pero ella está en un sueño profundo, y es el príncipe quien tiene que demostrar que es digno de ella luchando contra un dragón.
- El amor propuesto en los cuentos es un amor ideal¹, ocurriendo a simple vista y manifestando este flechazo con el matrimonio, elegido por los padres de la chica o por el príncipe, su salvador.
- Reuniendo las condiciones de belleza, obediencia y sumisión los demás se enamorarán sin duda. De lo contrario, este personaje será la mala de la historia. Estas características

¹ Se trata de un amor que responde a los principios de lo que la crítica feminista ha denominado « amor romántico ».

son comunes a casi todos los personajes femeninos de los cuentos, además de la asignación a espacios domésticos. A continuación, se ejemplifica dicha condición con un fragmento del conocido cuento de *Blancanieves*, de los Hermanos Grimm.

- ¿Cómo te llamas?

-Me llamo Blancanieves -respondió ella.

- ¿Y cómo llegaste a nuestra casa? -siguieron preguntando los hombrecillos. Entonces ella les contó que su madrastra había dado orden de matarla, pero que el cazador le había perdonado la vida, y ella había estado corriendo todo el día, hasta que, al atardecer, encontró la casita.

Dijeron los enanos:

- ¿Quieres cuidar de nuestra casa? ¿Cocinar, hacer las camas, lavar, remendar la ropa y mantenerlo todo ordenado y limpio? Si es así, puedes quedarte con nosotros y nada te faltará.

- ¡Sí! -exclamó Blancanieves-. Con mucho gusto -y se quedó con ellos.

A partir de entonces, cuidaba la casa con todo esmero. Por la mañana, ellos salían a la montaña en busca de mineral y oro, y al regresar, por la tarde, encontraban la comida preparada.

- El tratamiento descompensado y discriminatorio entre los personajes femeninos y masculinos en calidad de magos y brujas. Las brujas se corresponden con la maldad, el papel de madrastra, venganza y vanidad, entre otras. Los magos, por el contrario, son bondadosos y, ante todo, sabios.
- Las moralejas finales de los cuentos clásicos son un aspecto destacable en la transmisión de estereotipos. A continuación, se expone la moraleja que incluye Perrault al final del cuento de *La Cenicienta*.

*En la mujer rico tesoro es la belleza,
el placer de admirarla no se acaba jamás;
pero la bondad, la gentileza
la superan y valen mucho más.*

*Es lo que a Cenicienta el hada concedió
a través de enseñanzas y lecciones
tanto que al final a ser reina llegó
(Según dice este cuento con sus moralizaciones).*

*Bellas, ya lo sabéis: más que andar bien peinadas
os vale, en el afán de ganar corazones
que como virtudes os concedan las hadas
bondad y gentileza, los máspreciados dones.*

Estos son los roles que han marcado los personajes de los cuentos tradicionales. Como se ha comentado en situaciones anteriores, la literatura infantil ha evolucionado positivamente, y así lo han hecho los personajes y valores transmitidos. En la actualidad, el personaje femenino está sufriendo un empoderamiento en la literatura, y es común ver mujeres protagonistas, que libran batallas solas e incluso alcanzan el éxito sin un hombre. Ya no se presentan únicamente como princesas que están esperando a ser salvadas, sino que se presentan como protagonistas independientes y fuertes que afrontan desafíos. Ejemplos actuales de este cambio conceptual los encontramos en Hermione Granger, de la serie de libros de *Harry Potter*, de la autora J.K. Rowling, quien destaca por su brillantez, inteligencia, astucia y su capacidad de resolver problemas y ayudar a sus amigos; o Katniss Everdeen, de *Los Juegos del Hambre*, saga escrita por Suzanne Collins, otra de las protagonistas fuertes y decididas que se rebela contra un gobierno opresivo. Mediante esta representación de mujeres fuertes e independientes las niñas de hoy en día aprenden a ser valientes, decididas y confiadas en sí mismas.

A pesar de todo esto, y con la perspectiva de género con la que se pretende concienciar mediante este trabajo, no se trata de descartar el canon literario que componen los cuentos populares, sino de reflexionar sobre su aplicabilidad en el aula y la erradicación de estereotipos presentes, brindando al público infantil la posibilidad de juzgar con criterio para construir una identidad y una sexualidad acorde a una educación en valores. Como se ha reiterado en varias ocasiones, la construcción de la identidad y sexualidad está verdaderamente presente en las etapas Infantil y Primaria, donde el cuento cobra un gran protagonismo. Presentar protagonistas femeninas en las historias que se llevan al aula contribuye indudablemente a la construcción de referentes en los niños y niñas, creando futuras mujeres seguras y exitosas.

Textos Para la Educación en Igualdad

Sensibilización en el Aula

La escuela se presenta como un espacio ideal donde transmitir al alumnado los valores y actitudes no sexistas que contribuyen al desarrollo de su personalidad e identidad de género. En concreto, el aula es ese lugar en el que reside la posibilidad de cuestionar roles y estereotipos de género, redefiniendo estos para que nuestro público infantil se desarrolle como personas. Sin embargo, el alumnado no vive aislado en el aula, sino que el *input* de estos comportamientos sexistas es considerablemente elevado si se tienen en cuenta todos los espacios de socialización en los que participan los niños y niñas. Esto justifica la importancia de la sensibilización en el aula mediante intervenciones significativas y profundas pues, de no ser así, toda actitud sexista quedaría, como sucede en otros escenarios, completamente “normalizada”.

Si hay una condición que cumple la educación en valores es su interdisciplinariedad, estando presente en cualquier espacio, momento, materia o conversación. Siguiendo la línea temática de este trabajo, el interés principal se focaliza en la literatura infantil y la importancia de enseñar al alumnado a identificar esos roles de género y aplicar su criterio propio para la detección y erradicación de estos. Como expone Rodríguez (2006), “este proceso de deconstrucción se origina a partir del análisis de textos discursivos, pues lo que importa es que aprendan a “leer” la fuerza del discurso textual” (p.83). Si bien hay numerosas prácticas pedagógicas para desarmar el género en la literatura infantil, todas ellas convergen en el desarrollo de un pensamiento crítico en niños y niñas para que puedan así cuestionar el mensaje transmitido en los textos de los que disponen.

Si consultamos el verbo “sensibilizar” en la RAE, encontraremos como tercera acepción “dotar de sensibilidad o despertar sentimientos morales, estéticos, etc.”. Así, inmersa en esta definición y extrapolando su significado al aula, se puede analizar el trabajo docente que debe haber para poder “dotar”. La sensibilización en la escuela no es sinónimo de la mera implementación y trabajo en el aula, sino que exige una preparación, elección y reflexión sobre el *corpus* que se quiere ofrecer al alumnado. Para deconstruir el género mediante la literatura es necesario revisar los textos llevados al aula, descartando todos aquellos que reproduzcan situaciones de desigualdad o transmitan estereotipos y roles de género. Tampoco sería una buena práctica seleccionar estos textos sin prever una posterior conversación donde se puedan

conocer diferentes perspectivas y reflexiones individuales que nazcan de los propios niños y niñas.

En esta línea, la conversación literaria es casi una condición para poder sensibilizar en el aula, proponiendo actividades guiadas (no olvidemos que el público que se tiene en cuenta es infantil) en las que se puedan analizar los personajes que aparecen en el texto, cuántos hay de cada sexo y cuál de ellos es protagonista, los adjetivos que los acompañan, cómo se comportan o qué sienten cada uno de ellos. Asimismo, es posible dar un paso más añadiendo a esta conversación la escritura, ya que según afirma Rodríguez (2006), “se perciben como esencialmente inseparables los procesos de deconstrucción a partir de la lectura y la escritura de textos (p.85).

Hoy en día, la mayoría del profesorado en Educación Primaria es consciente de esta problemática y accede a implementar una coeducación y una sensibilización en el aula que responde a la construcción de unas relaciones equitativas, aunque “ello exige un esfuerzo innovador que incida positivamente en el desarrollo personal de los individuos, en el sistema escolar y en la sociedad” (Subirats, 1994, p.73).

Referentes Literarios Históricos

Como se ha mencionado en el apartado anterior, para sensibilizar en el aula y erradicar estereotipos y roles de género en literatura es necesario contar con referentes literarios que persigan este objetivo. En primer lugar, se ofrecen referentes literarios que han contribuido a la igualdad de género a lo largo de la historia. No se trata de cuentos para llevar al aula, sino de ese *corpus* literario previo con el que tiene que tomar contacto el profesorado para poder reflexionar y adquirir el pensamiento crítico que más tarde enseñará a tener al propio alumnado. Pese a que las editoriales cada vez ofrecen más facilidades a la hora de elaborar una propuesta didáctica a partir de una obra literaria, los maestros y maestras no deben abandonar su propio criterio ni formación, y aunque sea más cómodo encontrarse con el trabajo ya hecho, es necesario investigar y forjar una opinión propia que nazca de la documentación y los referentes literarios para llevar al aula una propuesta adecuada, teniendo en cuenta qué niños y niñas la componen y qué se quiere transmitir.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, Virginia Woolf, Simone de Beauvoir y Judith Butler son autoras feministas de la actualidad que han contribuido a la lucha por la igualdad de género, pero no son las únicas. A continuación, se exponen autores y autoras referentes, con sus respectivas obras, dirigidas a los maestros y maestras de Educación

Primaria, para que puedan así encontrar un espacio de reflexión y concienciación sobre la igualdad de género y su evolución a lo largo de la historia.

La primera de las elegidas, Olympe de Gouges, escritora francesa que vivió durante la Revolución Francesa, es toda una figura del feminismo por su activismo a favor de los derechos de las mujeres, defendiendo estos a través de sus escritos, enunciando las injusticias que enfrentaban las mujeres. Estas son algunas de las obras mediante las cuales esta escritora preconizó la igualdad de género:

- *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* (1791). Esta obra está inspirada en la Declaración de la Independencia de Estados Unidos y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa, y en ella expone y exige la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, incluyendo el derecho a la educación, al voto y el acceso a la propiedad.
- *Carta a la reina* (1793). Esta obra es una carta dirigida a la reina María Antonieta en la que critica la opresión ejercida hacia las mujeres y la falta de apoyo del gobierno. La obra quiere apelar a la solidaridad entre mujeres y, personalmente, a la reina para que intervenga e interceda en la lucha por la igualdad de género.

La filósofa, escritora y defensora de los derechos de las mujeres Mary Wollstonecraft vivió en el siglo XVIII y es por ello considerada una de las primeras feministas de la historia. Ella defendió que las mujeres son tan capaces como los hombres y por ello deben tener las mismas oportunidades. Además, abogó por la educación para las mujeres, expresando que la educación es la clave para la emancipación e independencia de las mujeres. Prueba de estas ideas las encontramos en su legado literario, mostrado a continuación.

- *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792). Uno de los primeros textos feministas de la historia, en el que se defiende la capacidad intelectual y moral de las mujeres, estando al mismo nivel que la de los hombres.
- *Lecciones de la naturaleza para la educación de los niños* (1796). En este manual, Wollstonecraft escribe cómo enseñar a los niños valores igualitarios y humanistas. Defendiendo la igualdad de género, esta obra denuncia la educación patriarcal que se impartía.

Margaret Atwood, canadiense, ha sido una gran combatiente por el feminismo, tratando en sus obras la opresión de las mujeres, la identidad y la autonomía. Estas ideas se pueden encontrar en sus escritos:

- *El cuento de la criada* (1985). En esta novela se expone cómo las mujeres son privadas de sus derechos y utilizadas como esclavas sexuales. Esta obra, además de haber inspirado y ser referente en el movimiento feminista, también ha dado pie a debates sobre la libertad de las mujeres y ha servido de inspiración al poder político.
- *Alias Grace* (1996) es una novela basada en la vida de una sirvienta canadiense acusada de asesinato. En esta obra se tratan temas como la violencia de género, la justicia y el poder de la voz de las mujeres.

Virginie Despentes es otra de las importantes voces del feminismo contemporáneo. La violencia sexual, la identidad de género y la política del cuerpo son algunos de los temas sobre los que la escritora francesa se ha pronunciado, cuestionando así la normatividad social y cultural que limita la expresión de la sexualidad y la identidad de género. Además, esta autora ha dotado de gran importancia a la solidaridad femenina, necesaria para conseguir un feminismo que se enfrente desde la unidad a las estrategias de la opresión patriarcal. Algunas de las obras en las que Despentes ha reflejado su pensamiento son:

- *Teoría King Kong* (2006), ensayo autobiográfico donde Despentes reflexiona sobre el concepto de feminidad, narrando su propia experiencia como mujer marginada en la sociedad francesa y abordando conceptos como la violencia sexual, la masculinidad y el feminismo radical.
- *Baise-moi* (1994), obra posteriormente llevada a la gran pantalla por la misma Despentes, narra la historia de dos mujeres que se rebelan contra la sociedad en la que se sienten marginadas.

Chimamanda Ngozi Adichie es una escritora contemporánea de origen nigeriano que ha hecho -y continúa haciendo- grandes aportaciones al feminismo a través de su obra literaria y activismo. Ella representa la vida de las mujeres africanas y aborda temas como la violencia sexual o discriminación por razón de género desde esta perspectiva de mujeres africanas, combatiendo también el racismo. Entre sus obras más influyentes se encuentran:

- *Medio sol amarillo* (2006). Novela histórica ambientada en Nigeria durante la Guerra de Biafra en 1960. En estas líneas aparecen personajes femeninos que desafían las expectativas sociales y luchan por la libertad y la justicia.
- *Todos deberíamos ser feministas* (2014). Se trata de una adaptación de la charla TED que la autora dio en 2012, en la que habla de cómo afecta el sexismo a hombres y mujeres.

Todas estas obras son consideradas fundamentales del feminismo y la literatura moderna, teniendo gran impacto aún hoy en día y sirviendo de referente para los movimientos feministas. Todas ellas tienen en común la inspiración para el feminismo posterior, expandiendo temas e ideas sobre los que algunas de estas autoras escribieron por primera vez. Aun así, esta lista es solo una selección de las muchas escritoras que han contribuido al feminismo, cuyas líneas han alzado la voz en nombre de tantas mujeres alrededor del mundo.

Referentes Literarios Para Implementar en el Aula

Una vez expuestos los referentes históricos que han dado nombre a la igualdad de género con la que se debe enseñar en las aulas, se muestran a continuación algunas autoras de literatura infantil con obras que, siendo en su mayoría cuentos, presentan personajes femeninos que desafían los estereotipos de género y luchan por sus derechos y libertad.

En primer lugar, Raquel Díaz Reguera, escritora española que ha creado una serie de cuentos para educar en igualdad. Abordando las temáticas de respeto, género, inclusión y diversidad, ofrece diferentes cuentos infantiles donde la protagonista es una mujer que se enfrenta a injusticias y desigualdades. *Las niñas serán lo que quieran ser* (2018), *Cuando las niñas vuelan alto* (2018) o *¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?* (2010) son algunas de las obras infantiles dedicadas a la educación en igualdad.

Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes (2016) es una obra escrita por Elena Favilli y Francesca Cavallo que ha tenido un gran impacto en la educación en igualdad. Son cien historias breves las que se presentan en esta obra, tratando cada una de ellas de una mujer inspiradora de cualquier época y lugar del mundo. Así, encontramos a Michelle Obama, Malala, Frida Kahlo, Cleopatra y Serena Williams, entre otras. Cada una de estas historias es un cuento diseñado para inspirar y empoderar a las niñas a soñar y afrontar los obstáculos que haya por el camino. Se trata de una herramienta importante para el fomento de la igualdad de género desde la infancia, por lo que esta obra es un gran avance en el movimiento feminista.

Érase dos veces es una colección de cuentos infantiles creada por Belén Gaudes y Pablo Macías. Dicha colección contribuye también a la educación en igualdad desde los cuentos de siempre, como son *Caperucita Roja*, *Los tres cerditos*, *Cenicienta*, entre otros, pero con una diferencia: ahora los personajes femeninos tienen un rol protagonista, siendo fuertes, independientes y solucionando problemas que anteriormente correspondían a los hombres. Es interesante trabajar las diferentes versiones en el aula, ofreciendo al alumnado valorar el cambio en los roles que transmiten y poniendo en práctica una visión crítica. No obstante, este tipo de textos puede resultar confuso, pues reduce la igualdad de género al hecho de que las mujeres asuman las características de la masculinidad.

Por último, la conocida escritora italiana Adela Turin, quien lleva escribiendo desde 1960 varios cuentos que tratan la igualdad de género, tolerancia, respeto a la diferencia y la lucha contra la discriminación. Una de sus obras más famosas es *Arturo y Clementina* (1976). Esta historia narra la infelicidad de Clementina, pese a tener una casa con muchas cosas. Ella tiene un marido que la opprime y la obliga a quedarse en casa. No obstante, Clementina decide vivir su vida, tomar sus propias decisiones. Además de este libro, destacan también los cuentos *Rosa Caramelo* (2012), abordando los estereotipos de género impuestos a las mujeres a través de unas elefantas que deben permanecer con la piel lisa y de color rosa; o *Historia de los Bonobos con gafas* (2013), que trata la forma en la que está configurada la sociedad, apreciando los papeles establecidos para cada género.

Esta pequeña selección puede ayudar a maestros y maestras a educar en igualdad desde la literatura, incidiendo una vez más en el esfuerzo que ello requiere y los grandes logros que se alcanzan.

Conclusiones

Este trabajo parte de la preocupación y necesidad de ofrecer en el aula un tipo de literatura revisada que no contribuya a la transmisión de la desigualdad y en consecuencia a la violencia de género. La base de esta justificación es la importancia de la literatura en el desarrollo infantil y la asimilación de valores para construir la identidad y personalidad desde estas tempranas edades, así como la inquietud por crear un mundo mejor, repleto de ciudadanos y ciudadanas respetuosas ante las diferentes realidades que vive cada persona, combatiendo la discriminación por cualquier razón de género, etnia, religión o ideología.

En el presente trabajo se ha incidido en la literatura como recurso para la educación en igualdad de género, señalando su valor instrumental para la creación de una base sólida sobre la que asentar los cimientos de un futuro libre de violencia de género. Para ello, la literatura debe existir sin estereotipos ni roles, realzando la perspectiva de igualdad y, sobre todo, trabajando su contenido en el aula, promulgando la existencia del cuento como un instrumento invisible de transmisión de ideas, valores, creencias, roles e ideologías que pueden condicionar el futuro comportamiento de los niños y niñas.

Educar en igualdad requiere formación por parte del profesorado, siendo fundamental el cuestionamiento y desafío por parte del equipo docente de los estereotipos arraigados en la sociedad y reflejados en las aulas de Educación Primaria. La formación en igualdad de género es actualmente una obligación para los y las maestras, quedando así reflejado en los documentos legislativos, que dota al profesorado de herramientas y estrategias para abordar una coeducación en el aula. No obstante, pese a la existencia de una ley que recoja esta formación, la igualdad de género sigue sin alcanzar la importancia que merece.

En lo que respecta este trabajo, se ha hecho especial énfasis en el estudio y análisis de los textos llevados al aula, previniendo una posible discriminación transmitida consciente o inconscientemente, y abriendo siempre los brazos a la conversación, al hecho de compartir experiencias y crear un ambiente donde el alumnado se sienta seguro y pueda así desarrollar sus habilidades socioemocionales.

Es esencial remarcar las múltiples formas de actuación para promover la educación en igualdad de género. Educar en igualdad no es eliminar la feminidad de las mujeres ni tampoco que los personajes femeninos de los cuentos asuman características de la masculinidad. De hecho, esta solución continúa negando que los hombres puedan adquirir valores ligados a la feminidad, siendo ellas las que deben cambiar su naturaleza. Educar en igualdad, en definitiva, no es sinónimo de invertir las características femeninas y masculinas, sino aceptar que una mujer puede tener muchos atributos, sin caracterizar a estos como masculinos o femeninos.

La educación en igualdad, como sucede con otros grandes temas, no es un objetivo conseguido, pero sí se aprecian avances significativos. Aun así, todavía pertenecemos a una sociedad patriarcal y quedan muchas batallas que librar que, poco a poco, nos conducen a un mundo más sano y consciente.

Para entregar a los niños y niñas al cambio hacia una sociedad menos patriarcal es imperativa la reflexión y el análisis sobre nuestra propia conducta, formándonos en igualdad de género,

ya que no es posible transmitir unos valores de género que aún no tenemos asimilados en nuestra vida cotidiana. La igualdad de género es un camino sin fin, una lida constante que confía en la sensibilización de todos los futuros y futuras docentes y también así en su compromiso con la igualdad para construir una ciudadanía con los valores que sustenten la convivencia sana.

Bibliografía

- Adichie, C. N. (2006). *Half of a Yellow Sun*. Alfred A. Knopf.
- Adichie, C. N. (2014). *We Should All Be Feminists*. Alfred A. Knopf.
- Alianza Gay & Lésbica contra la Difamación, Inc. (2010). *Guía para los medios*.
<https://www.glaad.org/files/spanishlanguagemediaguide.pdf>
- Arufe Graldés, V. (2011). “La educación en valores en el aula de educación física. ¿Mito o realidad?” *Revista digital de Educación física*, (9), 32-42.
- Asale, R.-. (s. f.). *sensibilizar / Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/sensibilizar>
- Atwood, M. (1985). *The Handmaid's Tale*. McClelland & Stewart.
- Atwood, M. (1996). *Alias Grace*. McClelland & Stewart.
- Atxaga, B. (1999). Alfabeto sobre literatura infantil. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 49, 35-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=623642>
- Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Espasa Calpe.
- Barffusón, R., Revilla Fajardo, J. A., & Carrillo Trujillo, C. D. (2010). “Aportes feministas a la educación.” *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 357-376.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980008.pdf>
- BBC News Mundo. (2020, 31 agosto). Cuál es la diferencia entre sexo y género (¿y son términos que están quedando obsoletos?). *BBC News Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-53155899>
- Beauvoir, S de. (2008). *El segundo sexo*. (C. Langa, Trad.). Cátedra. (Obra original publicada en 1949)
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. (B. Preciado, Trans.). Ediciones Paidós. (Obra original publicada en 1990).
- Colomer, T. (2010). *Introducción a la literatura infantil y juvenil actual*. (2ª edición). Síntesis.
- Constitución Española [CE]. Art 15. 6 de diciembre de 1978 (España).

DAVIES, Brownyn (1994): *Sapos y culebras y cuentos feministas. Los niños de preescolar y el género.* Editorial Cátedra. Madrid. (Citado por Gómez, Miguel Ángel et al: “El sexismo en las películas de la factoría Disney”, Análisis de las películas.4. Disponible en: <https://www.unrc.edu.ar/publicar/borradores/Vol10-11/pdf/Roles%20y%20Diferenciacion%20de%20genero%20en%20la%20literatura%20infantil.pdf>. Visitado el 20/03/2023.

De Cervantes, B. V. M. (s. f.). *Literatura infantil y formación de un nuevo maestro.* Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/obra-vislor/literatura-infantil-y-formacion-de-un-nuevo-maestro-0/html/003f3304-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html

Despentes, V. (2006). *King Kong Théorie.* Grasset.

Despentes, V. (1994). *Baise – moi.* Florent Massot.

Díaz Reguera, R. (2010). *¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?* Thule Ediciones.

Díaz Reguera, R. (2018). *Cuando las niñas vuelan alto.* Beascoa.

Díaz Reguera, R. (2018). *Las niñas serán lo que quieran ser.* Lumen.

Favilli, E. & Cavallo, F. R. (2017). *Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes.* Planeta. (Obra original publicada en 2016).

Gaudes, B. & Macías, P. (2013). *Érase dos veces.* Cuatro tuercas.

Gobierno de Aragón. (2023). *Protocolo de actuación desde el ámbito educativo ante la violencia de género y la violencia sexual.*

<https://educa.aragon.es/documents/20126/3219544/Protocolo+Actuacio%CC%81n+Violencia+Ge%CC%81nero+y+Violencia+Sexual-2.pdf/1a1cc9ad-9e2d-440f-6ad1-e1449952566b?t=1678788723922>

Gómez, A. L. (1998). Conceptos clave en didáctica de la Lengua y la Literatura. *Revista Fuentes, 1.*

<https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/download/2302/2140>

González Gil, MD. (1986). El cuento: sus posibilidades en la didáctica de la literatura. *Revista de Filología y su Didáctica, n.º9,* 195 – 208.

https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce09/cauce_09_010.pdf

Gouges, O de. (1791). *Les droits de la femme. A la Reine.* Publicado por la propia autora.

Gouges, O de. (1793). *Déclaration des droits de la femme et de la citoyenne*. Publicado por la propia autora.

Grimm, J., & Grimm, W. (2017). *Blancanieves*. Anaya. (Obra original publicada en 1812).

Jayne Zaro, M. (1999). La identidad de género. *Revista De Psicoterapia*, 10(40), 5–22.

<https://doi.org/10.33898/rdp.v10i40.791>

Juárez, V. (2014, 9 marzo). Historia breve (muy breve) de la literatura infantil. *Uvejota: Blog de Bibliotecas*. <https://uvejota.com/articles/21/historia-breve-muy-breve-de-la-literatura-infantil/>

La Cenicienta. (2019b, febrero 12). Ciudad Seva - Luis López Nieves.

<https://ciudadseva.com/texto/la-cenicienta-perrault/>

Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón. *Boletín Oficial de Aragón*, 41, de 9 de abril de 2007.

Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. *Boletín Oficial de Aragón*, 132, de 29 de agosto de 2018.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 29 de diciembre de 2004.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 71, de 23 de marzo de 2007.

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. *Boletín Oficial del Estado*, 180, de 19 de julio de 2015.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021.

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022.

Mendoza, A. (1998). *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura*. Barcelona, España: SEDLL / ICE Univ. Barcelona.

OHCHR. (s. f.). *Estereotipos de género*. <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>

ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar en

las comunidades educativas aragonesas. *Boletín Oficial de Aragón*, 116, de 18 de junio de 2018.

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Prevención de la violencia en la escuela. Manual práctico*. Recuperado de:

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331022/9789240000254-spa.pdf>

Pelegrín, A. (2004). *La aventura de oír: Cuentos tradicionales y literatura infantil*. Madrid: Grupo Anaya. Recuperado de: <https://biblioteca.org.ar/libros/155078.pdf>.

Rebolledo Deschamps, M. (2009). *Siete rompecuentos para siete noches. Guía didáctica para una educación no sexista dirigida a madres y padres*. Santander. Dirección General de la Mujer, Vicepresidenta, Gobierno de Cantabria.

Rodríguez Menéndez, M. del C. (2021). Postestructuralismo y práctica coeducativa: discutiendo y deconstruyendo el género en el aula. *Investigación En La Escuela*, (59), 79–89. <https://doi.org/10.12795/IE.2006.i59.07>

Subirats M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana De Educación*, 6, 49-78. <https://doi.org/10.35362/rie601207>

Subirats, M. y Tomé, A. (2007). *Balones fuera: reconstruir los espacios desde la coeducación*. Octaedro.

Tamés, R. L.: *Introducción a la literatura infantil*. Universidad de Santander. Santander, 1985.

Turin, A. (2012). *Arturo y Clementina*. Kalandraka. (Obra original publicada en 1976).

Turin, A. (2012). *Rosa caramelo*. Kalandraka.

Turin, A. (2013). *Historia de los bonobos con gafas*. Lumen.

Wollstonecraft, Mary (2009). *A Vindication of the Rights of Woman*. Ed. Deidre Shauna Lynch (3). New York: W. W. Norton and Company (Obra original publicada en 1792).

Woolf, V. (2012). *Una habitación propia*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1929).

Woolf, V. (2004). *Las olas*. Lumen. (Obra original publicada en 1931).

Woolf, V. (2013). *Tres Guineas*. Lumen. (Obra original publicada en 1938).